



Onomázein

ISSN: 0717-1285

onomazein@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Sentis, Franklin
LA COMPOSICIONALIDAD EN EL ESTUDIO LÉXICO
Onomázein, núm. 13, 2006, pp. 73-95
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134516555005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA COMPOSICIONALIDAD EN EL ESTUDIO LÉXICO

Franklin Sentis

Pontificia Universidad Católica de Chile
jfrsb@hotmail.com

Resumen

Este trabajo hace una síntesis de diferentes estados epistemológicos del estudio léxico de un texto o de un discurso; discute distintas concepciones del análisis componencial; valida el principio de composicionalidad y sugiere algunos medios descriptivos que pueden emplearse en la indagación léxica.

Palabras clave: teoría semántica; descripción léxica; relaciones léxicas; principio de composicionalidad.

Abstract

This article synthesizes different epistemological stages in the lexical analysis of a text or discourse. It reviews different conceptions of componential analysis, it validates the principle of compositionality and it proposes some descriptive means that can be used in lexical analysis.

Key words: semantic theory, lexical description, lexical relations, principle of compositionality.

I. ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS

En el desarrollo de la semántica, como rama de la lingüística que estudia el significado de las lenguas, la teoría semántica actual, que se inserta en los parámetros de la epistemología lingüística de mediados del siglo XX, define el significado lingüístico como representaciones cognitivas

Fecha de recepción: agosto de 2005

Fecha de aceptación: noviembre de 2005

que se identifican con el significado léxico, oracional, discursivo y/o textual. Esta caracterización se enmarca en las nociones acerca de que el ser humano es capaz de construir su propio conocimiento durante su desarrollo y que las lenguas constituyen un tipo específico de conocimiento humano que hacen posible la estructura, la función y la significación lingüísticas.

El inicio de la teoría semántica vigente, en cuanto paradigma de investigación, la conforman un conjunto de enunciados tenidos por verdaderos, los que sintetizan unos 25 años de investigación semántica y constituyen los siguientes primitivos teóricos:

1. Todas las lenguas disponen de un componente significativo, desarrollado por los hablantes-oyentes como competencia semántica. En este sentido, todas las lenguas crean, conforman y emplean unidades lingüísticas de distinto nivel en el plano del contenido, las que, a su vez, representan distintos niveles de significación lingüística: en virtud de ello, **lexemas, sintagmas** (palabra, frase y oración y secuencia de oraciones), **texto y/o discurso** representan **convencionalmente**, a lo menos, un significado lingüístico.

En el nivel léxico, entendiendo por ello el significado del lexema y, por extensión, la palabra, la teoría requiere de la elaboración explícita de un diccionario, por medio del cual se describen las significaciones literales de los lexemas y las palabras. En el caso de las oraciones y, por ende, del texto, no puede existir un instrumento de esta índole; el diccionario en cuestión no es un diccionario corriente, sino que se trata de un diccionario artificial, que solo incluye la significación literal, excluyendo otros tipos de significación que usualmente incorporan los diccionarios de uso común.

2. La teoría semántica actual parte de la base de que las lenguas se emplean para hablar de la realidad. En todas las lenguas, las unidades lingüísticas se utilizan para representar un determinado **Estado de Cosas del Mundo** (ECM). Por lo tanto, empleamos la lengua para referirnos a la realidad extralingüística, por medio de un mundo proyectado desde la sensopercepción del sujeto, mediatisado por lo social y lo cultural. La teoría considera, a lo menos, la existencia de dos mundos, llamados **mundos posibles**: un mundo real y un mundo imaginado, construido este último mediante el significado lingüístico.
3. A partir de la aseveración anterior, la teoría semántica no sólo afirma que el significado de las lenguas refiere a un “estado de

cosas del mundo”, sino que lo añade, en la teoría, como un factor explicativo y descriptivo. Aceptar la relación entre lenguaje y realidad significa poder determinar la verdad o falsedad del significado semántico. En caso contrario, sólo se lograría una descripción intensional del significado.

4. En todas las lenguas, el significado de las unidades lingüísticas tales como lexemas y sintagmas, entre otras, se combinan para formar significados complejos, así como el significado de las oraciones en secuencias se combinan para construir el significado lingüístico de un texto o discurso. De esta manera, la teoría semántica plantea el principio de composicionalidad: el significado de una unidad de nivel superior dependerá de los significados de las unidades que la constituyen.
5. En todas las lenguas, las unidades lingüísticas tales como lexemas y sintagmas, palabras, frases u oraciones son **polisémicas**, es decir, pueden representar dos o más significados. La semántica contemporánea estima que la polisemia es un fenómeno característico del significado de las lenguas y no una limitación. La teoría agrega la polisemia como factor teórico que permite explicar y describir otros fenómenos semánticos como la sinonimia, la ambigüedad y la vaguedad, que son también fenómenos singulares de la significación lingüística y no imperfecciones.
6. Toda lengua es definida como un conjunto infinito de oraciones bien formadas, que resultan del empleo creativo de la competencia semántica. Por lo tanto, si este conjunto no es un conjunto finito, la mera enumeración o el establecimiento de simples conexiones entre oraciones no constituyen una descripción y explicación del significado oracional, textual y discursivo. En este sentido, la teoría semántica debe dar cuenta de que la significación lingüística es “creativa”, por lo que propone un sistema semántico recursivo para el estudio de la creatividad semántica.
7. La lengua está conformada por dos estructuras: una estructura profunda, de carácter abstracto y subyacente, y una estructura de superficie, de carácter físico-acústico. Para la teoría actual, la estructura profunda es definida como una **estructura semántica**, en términos extensionales e intensionales, la que se proyecta en cuanto significado textual, discursivo, oracional y léxico, en unidades de estructura de superficie, que corresponden a señales físicas de distintos tamaños. Estas señales son clasificadas como lexemas, palabras, frases, oraciones y secuencias de oraciones. La teoría semántica proporciona de manera explícita un pro-

cedimiento algorítmico que proyecta el significado oracional, textual y discursivo en las diferentes unidades de la estructura de superficie.

8. Toda lengua presenta dos clases de significaciones lingüísticas, que son el significado literal y el significado no convencional o indirecto. La teoría semántica tiene por objeto de estudio el significado literal de una manera abstracta, a partir de una relación diádica entre significado y significante, teniendo en consideración el contexto lingüístico y la referencia. La pragmática considera, como objeto de estudio, el significado indirecto, figurado o inferencial, por sostener que éstos dependen de quiénes son los participantes reales o imaginarios y en qué situación comunicativa real o imaginaria interactúan dialógicamente.
9. La teoría semántica distinguirá tres categorías fundamentales de unidades que están más allá de la significación léxica: el enunciado, que corresponde a cualquier fragmento de habla producido por una persona antes o después de la toma de turno y cesión de turno, en una interacción conversacional; la oración, que no se define como un hecho ni como objeto físico, sino como una secuencia de palabras regidas por reglas sintácticas y morfológicas, según la estructura gramatical de una determinada lengua, y la proposición que es el significado oracional en cuanto representación del contenido, que se refiere a un determinado Estado de Cosas de Mundo.

Finalmente, la teoría semántica se define a sí misma según los siguientes parámetros epistemológicos, los que son ineludibles, en opinión de R. Kempson (1982):

1. consistirá en la construcción de un sistema de enunciados relativamente abstractos que den cuenta, por medio de un objeto modelo, de un conjunto de fenómenos propios de las lenguas. La teoría debe proporcionar de manera explícita un objeto modelo relativo al significado léxico, oracional, textual y discursivo;
2. debe realizarse, en consecuencia, una investigación de las hipótesis derivadas del establecimiento de tal sistema de enunciados, de tal manera que pongan a prueba empírica el objeto modelo propuesto, y
3. debe rechazarse tal sistema de enunciados en caso de predecir hechos lingüísticos que no existen en la realidad.

En consecuencia, la teoría semántica se asigna, a lo menos, estas tres tareas:

- a) caracterizar la naturaleza del significado léxico, oracional, textual y discursivo de la lengua y dar cuenta de sus relaciones mutuas,
- b) dar cuenta de las relaciones entre significados, tales como: sinonimia, ambigüedad, anomalías, etc., en cuanto principio válido para toda lengua, y
- c) proporcionar un conjunto finito de indicaciones instrucionales para conformar el significado léxico, oracional, textual y discursivo.

II. LA COMPOSICIONALIDAD LÉXICA

La semántica léxica estudia el significado de los lexemas y, por extensión, el significado del sintagma llamado palabra. Por lo tanto, la semántica léxica tiene, según J. Lyons, un objeto de estudio que es **el significado léxico** y, para ello, proporciona un objeto modelo llamado **definición componencial**. Esta consiste, en palabras del autor, en “un medio de formalizar o hacer absolutamente precisas las relaciones de sentido que los lexemas mantienen entre sí [...] consiste en la descomposición del sentido¹ de un lexema en sus elementos constituyentes” (J. Lyons, 1997).

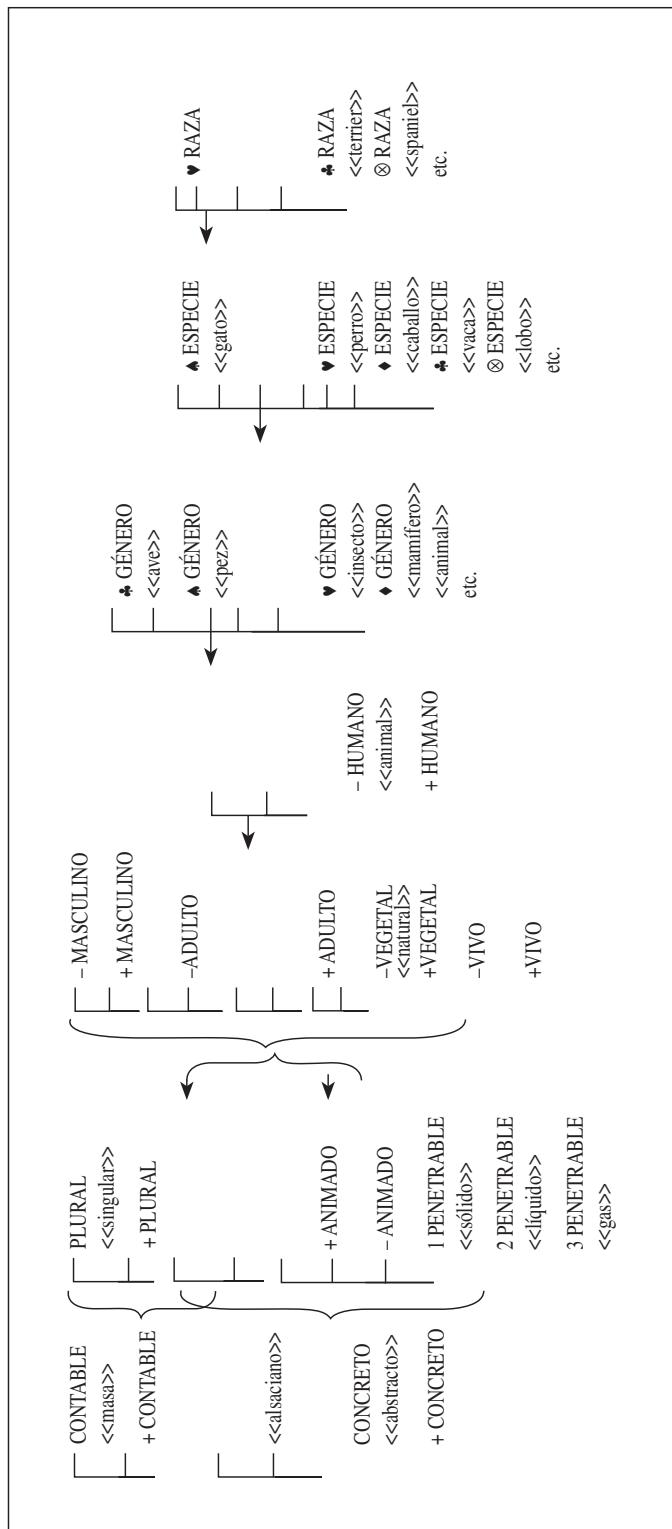
La definición componencial, como objeto modelo, descompone el significado léxico en un conjunto de rasgos distintivos llamados *componentes del significado* o *semas*. Estos no forman parte del vocabulario de la lengua, sino que son elementos teóricos que constituyen “rasgos significativos mínimos”, cuyas propiedades fundamentales son:

- a) universales, b) atómicos y c) opositivos;

por ejemplo: **mujer** ≡ ANIMADO, HUMANO, HEMBRA, ADULTO
niña ≡ ANIMADO, HUMANO, HEMBRA, -ADULTO

G. Leech propone un inventario de semas universales para los significados léxicos nominales, que se presenta a continuación:

¹ Mantendré la distinción clásica entre los términos *significado* y *sentido*, entendiendo el primero como una representación abstracta de carácter diádico y, por el segundo, una representación significativa contextualizada en una situación comunicativa específica.



Recuadro extraído de Geoffrey Leech (1985).

El cuadro anterior ha sido modificado con la finalidad de eliminar la terminología empleada por la morfosintaxis, para evitar su incorporación en el componente semántico (ver cuadro en página siguiente).

Ejemplos de definiciones componenciales nominales:

esposa: CONTABLE, UNO, CONCRETO, ANIMADO, SÓLIDO, SEXUADO, HEMBRA, ±ADULTO, –VEGETAL, VIVO, HUMANO

hacha: CONTABLE, UNO, CONCRETO, –ANIMADO, SÓLIDO

máquinas: CONTABLE, –UNO, CONCRETO, –ANIMADO, SÓLIDO

El análisis componencial es el método para elaborar las definiciones componenciales, el cual está regido por tres principios:

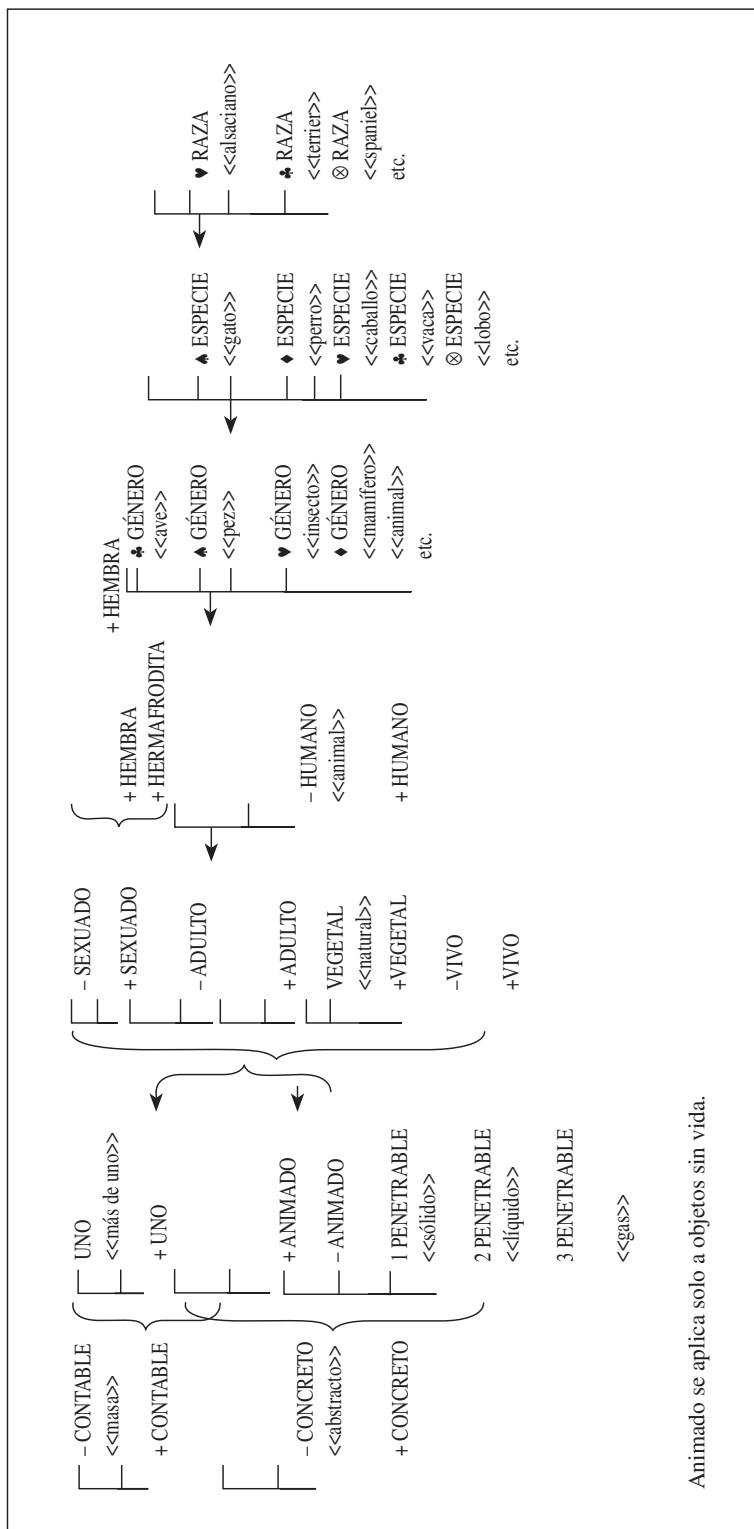
- **Principio de composicionalidad:** el significado de una unidad compleja y superior es el producto de los significados menores que la constituyen (Löbner, 2002). En palabras de J. Lyons: “El sentido de un lexema es una *función compositiva* de sus componentes de sentido” (1977).
- **Principio de universalidad:** requiere que estos rasgos semánticos mínimos, los “semas”, sean universales, es decir, son componentes que representan las bases de la estructura cognoscitiva y perceptual del ser humano, y
- **Principio de oposición:** determina que las definiciones componenciales deben diferenciarse entre sí, a lo menos por un sema; la definición componencial es eminentemente una definición que hace explícita una dimensión del significado que consiste en oposiciones y que se definen recíprocamente (G. Leech, 1985).

El análisis componencial factoriza el significado léxico por medio de la asignación de un conjunto de semas universales y opositivos, entre los cuales se establece una dependencia que se formaliza por la noción de función lógico matemática, cuya representación es la fórmula:

$$y = f(x)$$

Su lectura corresponde a “el valor de y depende del valor de x”

Según J. Lyons (1981), “decir que el sentido de un lexema (o uno de sus sentidos) es una **función compositiva** de sus componentes



Animado se aplica solo a objetos sin vida.

<<gas>>

de sentido implica que su valor está totalmente determinado por (i) el valor de los componentes y (ii) la definición de las operaciones por las que dichos componentes se combinan”.

De acuerdo con lo señalado, resulta que el significado léxico, si bien se corresponde con una función compositiva, formalizada por la categoría función matemática, cada una de estas fórmulas corresponde a una equivalencia entre dos clases de enunciados, en cuanto a expresiones lingüísticas consideradas como **metalenguaje**.

Esta fórmula de equivalencia ubica una de estas expresiones, escrita en negrita, a la izquierda del grafo equivalencia (\equiv), cuyo nombre técnico es entrada léxica, y sitúa a la derecha del grafo un conjunto de expresiones metalingüísticas, en cuanto una serie de semas unidos por los operadores “+”, “-”, “ \pm ”, los que representan la definición componencial en cuanto una serie de semas que, metalingüísticamente, equivalen al significado de la entrada.

$$\text{Expresión Metalenguaje} \equiv \text{Serie de semas...}$$

$$\text{Entrada Léxica} \equiv S, S, S, \dots S^2$$

La principal razón de esto es destacar que el único acceso a la significación lingüística es a través de las secuencias del significante de la lengua (J. Hurford y B. Heasley, 1988). El significado se percibe sólo a través del comportamiento verbal, y se corrobora en el comportamiento no verbal, pues es una entidad mental e interna. Las fórmulas que llamamos “definición componencial” no son otra cosa que expresiones significantes consideradas en un nivel de metalenguaje para representar explícitamente el significado léxico mediante un objeto modelo.

En este estado de desarrollo teórico, la aplicación descriptiva de las fórmulas de definición componencial muestra varias dificultades al dar cuenta del léxico de la lengua; éstas se enumeran a continuación, en un orden de importancia, discutiendo la validez de las argumentaciones.

1. Los criterios para elegir del miembro marcado de una dimensión opositiva universal y para elegir su denominación

En opinión de J. Lyons (1981), el criterio para la selección de los “rasgos distintivos universales” no puede cimentarse en la noción de “ser general en sumo grado”, ni en la selección basada en el hecho de que trata de

² Para efectos prácticos, el signo equivalencia será reemplazado por los dos puntos en las definiciones componenciales.

semas identificables en un gran número de significaciones léxicas (G. Leech, 1977). Ambos criterios estarían mal fundamentados.

La limitación del criterio de selección de semas universales, al que alude J. Lyons, es valedera, si se tienen presente los argumentos de la Psicología Cognitiva. Esta disciplina afirma que, según E. Roch *et al.* (1976), nuestra capacidad de interpretación y organización de la experiencia depende de las llamadas “categorías prototípicas”; se reconocen los miembros de estas “categorías; mentales” a partir de la comparación con un “miembro típico” o “prototipo” (Kleiber, G., 1995) y no en el carácter general de una categoría; los rasgos sémicos componentes de las significaciones léxicas no son exclusivamente condiciones necesarias, sino que representan diferencias sensoperceptuales comunes a los seres humanos, independientes de la cultura y la sociedad, pero regidas por la noción “pertinencia prototípica”. Conforme a G. Kleiber, los semas tienen una doble condición: a) presentan una gran validez para las categorías, y b) son presumiblemente compartidas por cualquier hablante (1995).

En relación con la denominación del miembro marcado de una oposición (por ejemplo, la oposición de ‘sexuado’ puede anotarse como MACHO versus -MACHO o HEMBRA versus -HEMBRA) nos enfrentaremos, en opinión de G. Leech (1985), a una decisión efectivamente arbitraria. Este hecho en sí mismo no es un contraargumento, sino que se trata de un aspecto notacional como lo indica el autor recientemente mencionado. Es un inconveniente del metalenguaje que consiste en una elección posible que no invalida necesariamente la otra. Es una convención metodológica, un artificio simple que permite representar en la teoría una diferencia sémica, cuyo valor no es sólo binario (G. Leech, 1985).

2. La fórmula llamada definición componencial es una serie ilimitada de semas

Tal como expresa G. Leech (1985), las fórmulas componenciales, por su condición de notaciones metalingüísticas, no pueden representar la organización sistemática del léxico de la lengua, porque se caracteriza por oposiciones multidimensionales. El léxico de la lengua natural pone de manifiesto el carácter creativo del lenguaje, mediante el hecho de que éste es descrito como una serie abierta, en la cual se incorporan nuevos significados léxicos, así como otros caducan, cayendo en desuso.

Según S. Löbner (2002), el léxico de una lengua es de una complejidad incommensurable, comparado con las áreas de la morfología y de la fonología, más limitadas. El sistema léxico se relaciona estrechamente con la complejidad cognitiva humana.

Las fórmulas que corresponden a las definiciones componenciales no tienen límites, puesto que representan de manera serial las oposiciones multilaterales; en términos estrictos, un significado léxico se opondría a todas y cada una de las definiciones componenciales que caracterizan al resto de los significados léxicos.

La ausencia de límites tiene sustento en la caracterización del significado léxico como entidades mentales creadas por las estructuras cognitivas. De esta manera, se postula que el significado léxico en las lenguas tiene que ver con funciones propias del psiquismo humano. De acuerdo a estas afirmaciones y a la sustentación cognitiva, que asevera que la lengua no es una entidad independiente de la cognición humana, se deriva el hecho de que el ser humano adquiere un conocimiento en torno al significado de los lexemas o palabras, los que poseen, a lo menos, cuatro atributos: creativo, recursivo, procedimental e inconsciente. Como ya se sabe, la seriación sémica se restringe por el contexto lingüístico y la referencia.

En la lengua, las dimensiones de oposición no son solamente oposiciones binarias, como ya se ha aludido; la evaluación del punto de vista binarista (S. Löbner, 2002) es negativa, puesto que este puede ser usado para explicar un número muy pequeño de datos léxicos; por ejemplo, secuencias de semas jerarquizados, del tipo [ANIMADO, -HUMANO, -VEGETAL...] para definir el significado léxico **animal** son escasas.

G. Leech insiste en que esto se debe a un problema notacional, por lo que propone tres convenciones de “buena formación sígnica”:

- a) el orden de los semas no es pertinente para diferenciar significados;
- b) si en una fórmula aparece dos veces un mismo rasgo sémico, uno es redundante, y
- c) en una misma fórmula, la aparición de semas opuestos es una transgresión de la notación (1985).

Por el contrario, S. Löbner (2002) sostiene que no sólo es un problema notacional, concluyendo que la definición compositonal, como objeto modelo de los significados léxicos, debe ser complementada. Esta propuesta coincide con las argumentaciones sustentadas por J. Lyons (1981, 1997).

3. Existen definiciones componenciales que no se oponen

El estudio descriptivo del sistema léxico de la lengua ha encontrado que la representación metalingüística de significados léxicos, mediante la seriación exclusiva de semas universales, no logra cumplir con

el principio de oposición. Un ejemplo de este hecho lo constituye la descripción de los significados léxicos de **tarro** y **jarro**:

tarro: CONTABLE, UNO, CONCRETO, -ANIMADO, SÓLIDO
jarro: CONTABLE, UNO, CONCRETO, -ANIMADO, SÓLIDO

Este inconveniente es observado anteriormente por J.J. Katz y J.A. Fodor (1974) al reflexionar sobre la estructura de la teoría semántica y sobre uno de sus componentes: el diccionario y sus accesos, desde un punto de vista generativo. La caracterización del significado léxico debe abarcar, según ambos autores, marcadores semánticos de carácter sistemático y diferenciadores semánticos que se emplean para reflejar lo que hay de particular en una caracterización léxica. Sin embargo, los mismos autores le restan utilidad teórica, puesto que los diferenciadores semánticos no entrarían en interrelaciones formales para representar sistematicidad entre significaciones léxicas, tal como es el caso de la ambigüedad.

Esta argumentación excluyente tiene una validación empírica restringida, pues no es convincente sostener que la ambigüedad léxica dependa sólo de la bifurcación de los semas universales, la ambigüedad es también la multiramificación que se produciría en el nivel de los diferenciadores semánticos.

De manera independiente a la posición interpretativa de J.J. Katz y J.A. Fodor, los autores J. R. Hurford y B. Heasley (1988), J. Lyons (1997) y G. Leech (1985) concuerdan, de igual manera, en la exclusión de los diferenciadores semánticos, a la hora de la elaboración de definiciones componenciales.

A la luz de las conclusiones de la lingüística cultural y la etnosemántica, G.B. Palmer (2000) afirma que el significado convencional depende de las imágenes que son interpretaciones particulares de modelos cognitivos, estructurados por la cultura. Estas investigaciones avalan el hecho de que existe un “mundo imaginado”, que representa lo que percibimos por nuestra experiencia cotidiana directa. En estas visiones de mundo se hallan “representaciones estables e imágenes fugaces” que son los significados convencionales de las expresiones lingüísticas. Estas argumentaciones muestran que las representaciones cognitivas, de índole prototípica y focal, que equivalen a los significados léxicos, deben incluir rasgos sémicos particulares que son representaciones cognitivas mediadas por la cultura y la sociedad en la cual los usuarios están inmersos. El procesamiento del texto y del discurso, en el que interviene la significación léxica, opera sobre aspectos cognitivos universales y sobre aspectos cognitivos específicos de carácter sociocultural.

Para dar cuenta de lo ya comentado, se propone la definición componencial extendida, es decir, se modifica el objeto modelo. A partir del hecho de que existen definiciones léxicas que no se oponen, y en consideración a los argumentos de la lingüística cultural (G.B. Palmer, 2000), es necesario agregar a las definiciones componenciales otro constituyente, a lo menos, que corresponda a un aspecto cognitivo particular; se trata de un enunciado que exhibe la condición de ser un significado focal de carácter idiosincrático, el cual se encuentra en el diccionario corriente o en el diccionario dialectológico o en las tradiciones orales del grupo. La característica fundamental de este diferenciador semántico es que se trata de un elemento que dice relación con el mundo proyectado de la cultura en las categorías lingüísticas; por lo tanto, va a depender de los distintos registros de la memoria colectiva que una determinada comunidad mantiene como convención, de los cuales uno de ellos es el diccionario ideológico.

El principio que valida el criterio recién aludido es el que sigue:

Dadas dos significaciones léxicas, las definiciones componenciales que las formalizan deben incluir un elemento [+y] como diferenciador semántico.

Un ejemplo de la aplicación del principio aludido es la dimensión léxica de las significaciones “profesora” y “secretaria”. Ambas poseen los mismos semas universales:

[CONTABLE, CONCRETO, UNO, ANIMADO, SÓLIDO, HEMBRA, ADULTO, -VEGETAL, VIVO, HUMANO].

Para lograr oponerse, y dar cuenta de significaciones específicas o idiosincráticas, se añade un diferenciador semántico [+y] que corresponde a la definición de cada significado léxico que proporciona el diccionario, por lo que estas quedan respectivamente como:

1. **profesora:** CONTABLE, CONCRETO, +UNO, ANIMADO, SÓLIDO, HEMBRA, ADULTO, -VEGETAL, VIVO, HUMANO, [persona que enseña una lengua, una ciencia, un arte.] (Dicc. RAE, 1992).
2. **secretaria:** CONTABLE, CONCRETO, +UNO, ANIMADO, SÓLIDO, HEMBRA, ADULTO, -VEGETAL, VIVO, HUMANO, [persona encargada de redactar la correspondencia por cuenta de otro, extender las actas de una oficina o asamblea, dar fe de los acuerdos de una corporación.] (Dicc. RAE, 1992).

Desde esta perspectiva, la polisemia es caracterizada como el fenómeno semántico que resulta por el hecho de que un lexema o una palabra tiene varios significados estrechamente relacionados (J. Hurford y B. Heasley, 1988); este se explica por medio de la asignación, a una expresión léxica, dos o más definiciones componenciales extendidas.

4. El léxico lingüístico está organizado por relaciones de implicación y no sólo por vínculos opositivos

C. Carnap (1956) propone para los lenguajes formales la noción “postulados de significado” para dar cuenta, con ellos, de la relación de “entrañamiento” (*entailment*) (W. Abraham, 1981). M. Bierwisch (1975) sostiene que el significado léxico está especificado con mayor precisión “por todo el conjunto de postulados de significados en los que dicho significado léxico aparece”. Estas fórmulas de entrañamiento ($X \Rightarrow Y$) conforman reglas semánticas del tipo: “si x es una niña, entonces x es hembra”, mediante las cuales se formalizan relaciones de implicación.

Dicho autor afirma, además, que todo análisis componencial, que se efectúa mediante definiciones componenciales, puede convertirse en un sistema de postulados de significado y viceversa. G. Leech (1985) al discutir las críticas al análisis componencial pone en duda la utilidad de los postulados de significado, destacando que su limitación principal es el hecho de que, si se pretende generalizarlo de una lengua a otra, esto sólo es posible mediante un lenguaje formal y no uno natural.

En una perspectiva opuesta, J. Lyons (1977, 1997) estima que los postulados de significado, definidos por la noción lógica de entrañamiento, presentan ventajas respecto del análisis componencial en tres aspectos: a) no presuponen la descomposición exhaustiva de un significado léxico, y b) no requieren afirmaciones sobre las propiedades “atómico” y “universal”, y c) proponen una definición deliberadamente incompleta del significado de los lexemas. Sin embargo, estima que se trata de dos opciones para la formalización del léxico. El mismo autor, asevera, de ahí, que la validez de un postulado de significado específico dependerá del entrañamiento en el cual se basa; este deberá ser efectivamente analítico.

En consideración a lo anterior, J. Lyons (1977, 1997) emplea las nociones de entrañamiento y de postulado de significado para explicar y definir fenómenos semánticos tales como la hiponimia, sinonimia descriptiva, la incompatibilidad y la complementariedad. Estas son caracterizadas como se muestra a continuación:

- hiponimia: es una relación asimétrica de entrañamiento en que un significado léxico implica, mediante un postulado de significado,

- a otro significado léxico, por ejemplo: ‘clavel’ \Rightarrow ‘flor’ (J. Lyons, 1997);
- sinonimia descriptiva: es la relación entrañamiento sintáctico entre dos significados léxicos, es decir, “dos expresiones son descriptivamente sinónimas, si tienen los mismos entrañamientos (J. Lyons, 1997); por ejemplo: ‘lechón’ \Leftrightarrow ‘cría de cerdo’;
 - incompatibilidad: es una relación entre significados léxicos que es definida como entrañamiento y negación; por ejemplo: “rojo” \equiv \sim azul; ‘azul’ \equiv \sim rojo (J. Lyons, 1997);
 - complementariedad: es una relación entre un conjunto de dos significados léxicos que, además de las condiciones de incompatibilidad, debe cumplir con la condición de que uno de los significados léxicos implica la negación del otro del conjunto, y viceversa; (J. Lyons, 1997); por ejemplo: ‘casado’ \Rightarrow ‘no casado’; ‘no casado’ \Rightarrow ‘casado’.

Para J. Lyons, la complementariedad es una clase de antonimia, a pesar de que la antonimia es, de manera precisa, la antonimia polar, es decir, entre significados léxicos que son conversos de dos términos y, a la vez, graduables (J. Lyons, 1997); por ejemplo: si x es ‘bueno’ e y es ‘malo’, entonces si x es ‘mejor’ entonces y es ‘peor’.

Junto con demostrar la posibilidad explicativa de los postulados de significado, entendidos como entrañamientos, en la hiponomia, sinonimia, etc., J. Lyons señala la posibilidad de una jerarquía entre los postulados de significados, que enumeran los entrañamientos de algún significado léxico; para ello es necesario estimar el grado de analiticidad de estos que los definen como más o menos nucleares en relación al significado de un determinado lexema.

J. Hurford y B. Heasley (1988) consideran los postulados de significados como elementos formales indispensables en el diccionario artificial o lexicón. Se emplean para deducir implicaciones sobre las relaciones entre significados léxicos, como las mencionadas anteriormente, junto con las restricciones de selección y la anomalía léxica. Afirman que la hiponomia y las restricciones de selección corresponden a postulados de significados formalmente semejantes y la anomalía es un caso de contradicción.

S. Löbner (2002) sostiene que la aproximación lógica del significado es indispensable para investigar las relaciones entre los significados léxicos, pues éstas pueden emplearse para delinear conexiones entre significaciones tales como ‘nominaciones’, ‘cualificaciones’, ‘cuantificaciones’, ‘acciones’, que pertenecen a un nivel inferior al de la significación oracional. Como las nociones lógicas se basan en valores

de verdad, analíticos o contingentes, y en la referencia, este autor propone que, para establecerlas, se efectúe con ellas un test lingüístico, es decir, que se inserten en un contexto oracional y se confirmen las relaciones lógicas resultantes.

Las nociones lógicas básicas mencionadas por S. Löbner son el entrañamiento o consecuencia lógica, la equivalencia, la contrariedad y la contradicción, siendo el entrañamiento el más importante. Estas no deben confundirse con las relaciones de significado caracterizadas como la hiponimia y la sinonimia, pues las relaciones lógicas incumben sólo al significado descriptivo, a los valores de verdad y a la referencia.

Las relaciones lógicas básicas no tratan directamente con la significación léxica, pues fallan en obtener una comprensión de aquellos aspectos del significado que no se corresponden con el significado descriptivo. Cualquier acercamiento lógico al estudio del significado léxico está limitado por lo siguiente:

- a) no dé cuenta de la dimensión social y expresiva de la significación léxica, pues éstas no contribuyen a la determinación de la verdad y la referencia;
- b) no proporciona un conocimiento sobre el significado descriptivo mismo, sino que dé cuenta de algunos efectos que este produce; y
- c) no aclara las diferencias que muestran los significados léxicos que, a pesar de ser idénticos en condiciones de verdad y denotaciones, no son semejantes.

Contrariamente a las limitaciones señaladas, S. Löbner destaca que el estudio lógico del significado léxico, así como del oracional, es un instrumento poderoso para la indagación semántica. Sus notables ventajas estriban en a) su gran simplicidad para controlar las relaciones lógicas básicas, mediante el test de contexto oracional, y b) la formación de datos relevantes para el análisis semántico, al explicitar relaciones vinculadas al entrañamiento, la subordinación, la incompatibilidad, la complementariedad y la contrastación. Dicho autor realza, además, la dependencia entre el significado oracional y la significación léxica, en términos del principio de composicionalidad.

Desde una perspectiva estrictamente semántica, la posibilidad de la aplicación del entrañamiento lógico a la significación de la lengua natural ha comprobado que el fenómeno de la implicación existe y es propio de la significación lingüística. O. Ducrot (1986) teoriza sobre modos de comunicación implícitos y procedimientos de implicación lingüísticos, los que consisten en medios de expresión explícitos que permiten el establecimiento de significación semántica implicada. Para O. Ducrot, estos procedimientos pueden ser de dos clases: a) aquellos basados en el contenido del enunciado, y b) aquellos que

cuestionan el acto de enunciación. En relación con el primero, el procedimiento reside en expresar otros significados con carácter de causa o consecuencia necesaria. Esta manera de implicitar es posible por la organización semántica del enunciado, en virtud de la cual un significado léxico o una proposición inexpresados es sugerida por una laguna en el encadenamiento de significaciones léxicas y contenidos oracionales explícitos (F. Sentis, 2001).

A partir de un fundamento cognitivo en relación al procesamiento del discurso, sobre la base del conocimiento léxico disponible en el hablante-oyente real, no se requiere necesariamente hacer explícitos todos aquellos rasgos sémicos que forma parte de la definición componencial. Esto quiere decir que cada vez que un hablante enuncia un significante de un significado léxico determinado, realiza una implicación, a lo menos, de un rasgo sémico que forma parte de la definición componencial. Ese conocimiento o competencia léxica respecto del significado de los lexemas le permite al hablante-oyente real “decir y no decir”, esto es, expresar significaciones léxicas implícitas por medio de expresiones explícitas.

Así entonces, lo importante es la verificación de que no se procesa el discurso y el texto a partir de la totalidad de los componentes de una definición componencial, sino que se realiza en términos de implícitos, los postulados de significado, de acuerdo a la pertinencia que se le adjudique en el texto, según sea el Estado de Cosas del Mundo (ECM) que denota y al cual se refiere. J. Lyons (1997) ratifica esta postura al aseverar que los hablantes de una lengua pueden considerar algunos entrañamientos de una palabra como más nucleares o más determinados que otros entrañamientos de la misma palabra; es decir, el procesamiento del discurso o texto y, por extensión, del lenguaje, demuestra que la ordenación jerárquica es un hecho que depende de la creatividad del hablante-oyente quien, a partir de su competencia léxica, considera cuáles implicaciones son más relevantes que otras, en un contexto de referencia.

Finalmente, el conjunto de reflexiones teóricas aludidas verifican que el procesamiento del texto y del discurso no se realiza solo de manera opositiva, sino que también se procesa mediante relaciones implícitas, formalizadas por postulados de significado, y que son posibles de deducir de manera lógica.

5. Existen relaciones semánticas entre los significados léxicos que no son formalizados convenientemente por las definiciones componenciales

J. Lyons (1977), J. Hurford y B. Headley (1988) y S. Löbner (2002), entre otros, coinciden en que hay significaciones léxicas que involucran relaciones de direccionalidad, tales como:

- a) los significados que representan parentescos ('padre', 'tío', 'sobrino', etc.),
- b) significaciones de acción que representan distintos grados de referencias ('dar', 'obtener', 'comprar', etc.),
- c) significaciones cualificativas ('linda', 'alto', 'áspera', etc.),
- d) significados cualitativos comparados ('mayor que', 'tan bajo como', etc.),
- e) significaciones de acción causativa ('matar', 'romper', 'sacar', 'reparar', etc.),
- f) significaciones de enlace preposicional ('diferente de', 'diferente a', etc.),
- g) significados de acción incoativa ('empezar', 'comenzar', etc.),
- h) significaciones léxicas espaciales ('delante', 'detrás', 'encima', etc.), y
- i) significados léxicos resultativos ('muerto', 'seco', 'roto', etc.)

D. Dowty (1979), R. Jackendoff (1990), conjuntamente a los autores ya citados, emplean modelos de descomposición de los significados léxicos aplicando fórmulas lógicas de predicados. Las fórmulas de predicado son esquemas constituidos por dos tipos de funtores (o entidades funcionales), compuestos por un funtor predicado y un funtor argumento. En la fórmula, el "predicado" se ubica antecediendo los argumentos, y estos se sitúan entre paréntesis redondos (). Los argumentos se presentan normalmente a través de variables lógicas, como "x", "y", "z", que representan, en abstracto, significados léxicos que corresponden a significados léxicos referenciales.

El predicado es cualquier significación léxica que puede funcionar, con un único significado, como predicador en una fórmula de predicado; el predicador identifica el papel semántico de un significado léxico específico, el que no tiene condición referencial en una fórmula determinada; por el contrario, un argumento es cualquier significado léxico que se emplea para referirse a entidades del mundo y que no tiene carácter de predicado (J. Hurford y B. Heasley 1988).

Las fórmulas de predicado se clasifican en: monádicas, diádicas, triádicas o cerovalentes, dependiendo del número de argumentos que presenten:

- a) monádicas; tienen un argumento. Por ejemplo, "simpático" se formaliza como ***simpático*** (*x*)
- b) diádicas: tiene dos argumentos. Por ejemplo, 'vender' se descompone como ***vender*** (*x, y*)
- c) triádicas: presentan tres argumentos. Por ejemplo, "regalar" componencialmente es ***regalar*** (*x, y, z*)

- d) cerovalentes: son aquellas que no presentan argumentos. También se las llama “fórmulas de predicado con argumento nulo”. Dentro de ellas se encuentran las expresiones referidas al tiempo meteorológico:

llover, (Ø)

En cuanto a las fórmulas tetrádicas, G. Leech y J. Lyons, entre otros, postulan que se deben reducir a una fórmula compuesta por dos fórmulas diádicas.

Ahora bien, como se sugiere anteriormente, las fórmulas de predicado pueden ser aplicables también a significaciones léxicas nominales, que representan entidades que son referidas por estas, y a propiedades que son igualmente susceptibles de denotación.

El empleo de las fórmulas de predicado se ha validado en los estudios léxicos que han efectuado los autores que aquí se citan. Estos confirman que las significaciones léxicas de las llamadas “palabras de contenido” incorporan distintos niveles de predicción respecto de uno o más referentes. Así, la significación semántica compleja es, en consecuencia, una red de declaraciones o predicciones acerca de ciertos argumentos, las que se encuentran formando parte de las significaciones léxicas específicas de las llamadas palabras de contenido (S. Löbner, 2002).

Esta complejidad semántica de la significación léxica, que el principio de composicionalidad intenta aprehender, ha permitido afirmar que estas clases de significaciones representan lexemáticamente contenidos predicativos; estos requieren formalizarse mediante los distintos grados de las fórmulas de predicado. No cabe la menor duda de que el simple concepto de oposición binaria no puede dar cuenta de estos hechos (R. Kempson, 1982).

La variedad de significaciones léxicas, enumeradas en los párrafos anteriores, demuestra que es necesario agregar, en la descomposición del significado lexemático, uno o más argumentos, de manera de poder dar cuenta de relaciones direccionales implicadas. Si no se incluyen los argumentos, este tipo de significación resultará indeterminado y no validará las restricciones selectivas que, al aglutinar, conforman las significaciones complejas. Este es el sentido de la utilidad de las fórmulas de predicado.

El uso de las fórmulas de predicado, en cualquiera de sus grados, formalizará, por medio de fórmulas simples o compuestas, relaciones tales como:

- vínculos predicativos entre argumentos y asignación de alguna propiedad a alguno de ellos; por ejemplo:
madre: progenitor (x,y) ^ hembra (x);

- vínculos causativos en el interior de procesos implícitos; por ejemplo:
asesinar: *causar x, (morir, y);*
- conexiones resultativas en la sucesión de procesos lexicales; por ejemplo:
cocinar: *causar (x, suceder (ser (y, cocinado)));*
- deslexicalizaciones entre primitivos léxicos y roles semánticos encubiertos (C. Kirschner, 1981); por ejemplo:
recetar: *dar (x, receta);*
- deslexicalizaciones entre primitivos léxicos y entidades creadas; por ejemplo:
dibujar: *hacer (x, dibujo);*
- asignación de propiedades a referentes; por ejemplo:
simpático: *evaluar (x, (agradable (y))), etc.*

Las fórmulas de predicado simples o compuestas dan cuenta, entonces, de relaciones semánticas direccionales, bidireccionales, concomitantes e implicadas en el significado lexemático de distintas “palabras de contenido”, ya sea mediante: a) predicado y argumentos, o bien, b) predicado, argumentos y otras fórmulas de predicado que funcionan como argumentos; la inclusión de fórmulas de predicado en la condición de argumentos explica, por una parte, lexicalizaciones complejas que subyacen a significados léxicos aparentemente simples y, por otra, la degradación de contenidos predicativos que se han convertido en rasgos lexemáticos, al perder su estatus de predicación (G. Leech, 1985).

Por último, los antecedentes señalados validan el principio de composicionalidad léxica y redefinen el método del estudio léxico, expandiéndolo.

CONCLUSIÓN

En conformidad a lo expuesto, es posible resumir y sugerir lo siguiente:

1. Desde una perspectiva epistemológica, la teoría semántica es concebida como un sistema de enunciados relativamente abstractos que explica y describe la significación semántica por medio de objetos modelo. Se la entiende como una investigación que somete a prueba empírica las concepciones propuestas mediante la descripción

de hechos lingüísticos reales. Su objetivo central es caracterizar la naturaleza del significado léxico, oracional, textual y discursivo y las distintas relaciones semánticas que contraen entre sí los diferentes niveles de significación semántica. Mantiene la vigencia del principio metodológico “formal-funcional”, que interrelaciona la semántica con la pragmática (F. Sentis, 1999).

Tiene por verdadero, hasta que no se demuestre lo contrario, las siguientes aseveraciones:

- a) el carácter cognitivo de la significación semántica;
 - b) la competencia semántica que crea unidades lingüísticas de distintos niveles que representan significados;
 - c) la referencia que permite hablar de un mundo real o un mundo imaginado;
 - d) la posibilidad de determinar que el contenido semántico puede ser verdadero o falso;
 - e) la polisemia que resulta de la representación de más de un significado por parte de las unidades lingüísticas;
 - f) la ambigüedad, la vaguedad y la anomalía semánticas, que no son imperfecciones, sino que son fenómenos legítimamente lingüísticos;
 - g) la creatividad lingüística, que es entendida como empleo creativo de la significación, y que debe ser estudiada a través de sistemas recursivos;
 - h) la concepción de la estructura profunda de la lengua como una estructura semántica, la que se proyecta algorítmicamente en la estructura de superficie;
 - i) la significación semántica, en cuanto significado literal, que es considerado como una relación diádica y que está determinado por el contexto lingüístico y el contexto de referencia; y
 - j) las relaciones entre significados léxicos que corresponden al entrañamiento, a la oposición y a la negación, es decir, a la hiponimia, la sinonimia, la incompatibilidad, la complementariedad y la contrariedad.
2. La descripción de los significados léxicos de un texto está regida por el principio de composicionalidad. Aplica, como método, el análisis componencial para dar cuenta del nivel léxico del texto o discurso, asumiendo que se trata, por una parte, de un cálculo de las posibilidades de representación léxica, y por otra, de que cada significación

se encuentra actualizada en algún significado específico pertinente al contexto lingüístico y a la referencia.

El estudio descriptivo hace explícito el contenido léxico como un sistema conceptual del texto, con el carácter de diccionario artificial, empleando definiciones componenciales extendidas que definen significaciones léxicas no derivadas ni relacionales. Cada una de estas definiciones componenciales es equivalente a un conjunto de postulados de significado que formalizan relaciones de entrañamiento.

En el caso de las significaciones léxicas que involucran relaciones de direccionalidad, estas deben ser descritas por medio de fórmulas de predicado, teniendo en consideración el número de argumentos referidos e implicados.

Las combinaciones de entrañamiento, equivalencia, negación y oposición permiten establecer relaciones entre los significados léxicos, tales como: a) hiponimia, b) sinonimia descriptiva, c) incompatibilidad, d) complementariedad, y e) contrariedad; estas deben ser explicitadas de acuerdo con la “actualización” del significado léxico que es pertinente al contexto lingüístico y al contexto de referencia del discurso o texto indagado.

Para cada uno de los significados léxicos que conforman compasionalmente el nivel de significación léxica del texto que se describe, se estudia la polisemia, la ambigüedad y la vaguedad. La polisemia se formaliza asignando dos o más definiciones componenciales o dos o más fórmulas de predicado a las expresiones lexemáticas del texto. La ambigüedad se establece teniendo en cuenta la polisemia, al determinar aquellos significados léxicos que no son desambiguados por el contexto lingüístico y la vaguedad es determinada, a su vez, por imprecisiones derivadas del contexto de referencia.

3. Por último, el estudio descriptivo del nivel léxico de un texto o discurso complementa las indagaciones sobre las relaciones entre significados léxicos, aplicando el test lingüístico de inserción en contextos oracionales derivados del mismo texto o discurso, empleando además otros contextos oracionales, de manera de confirmar las relaciones semánticas resultantes y la asignación de valores de verdad, analíticos o contingentes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, Werner (1981). *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Gredos.
- BALDINGER, Kurt (1977). *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. 2a ed. Madrid: Alcalá.

- BIERWISCH, Manfred (1975). *Semántica*, en J. Lyons (1975).
- CARNAP, R. (1956). *Meaning and necessity*. Chicago: University of Chicago en G. Leech (1985).
- COSERIU, Eugenio (1981). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- DOWTY, David (1972). *Studies in the logic of verb aspect and time reference in english*, en C. Kirschner (1981).
- HURFORD, James y HEASLEY, Brendan (1988). *Curso de Semántica*. Madrid: Visor.
- JACKENDOFF, Ray (1990). *Semantic Structures*, en S. Löbner (2002).
- KEMPSON, Ruth (1982). *Teoría Semántica*. Barcelona: Teide.
- KIRSCHNER, Carl (1981). *Semántica Generativa del Español*. Salamanca: Almar.
- LEECH, Geoffrey (1977). *Semántica*. Madrid: Alianza.
- (1985). *Semántica*. Madrid: Alianza, 2a ed.
- LÖBNER, Sebastian (2002). *Understanding Semantics*. London: Arnold.
- LYONS, John (1975). *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza.
- (1997). *Semántica Lingüística*. Madrid: Paidós.
- (1981). *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Paidós.
- SENTIS, Franklin (1999). Dimensiones Pragmáticas. *Onomázein* 4; 33-51.
- (2001). La Presuposición como Categoría Pragmática: un caso de confrontación epistemológica. *Onomázein* 6; 105-148.
- TRUJILLO, Ramón (1988). *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco Libros.
- ULLMANN, Stephens (1967). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.